



Las Perlas Sur, S. de R.L.

26 de marzo de 2019

Licenciada Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
E.S.D.

LPS-032-2019

Referencia: Transformación de Las Perlas Sur, S.A. de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada

Estimada Licenciada Quintero:

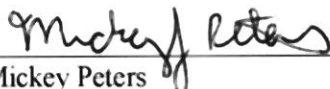
Hacemos referencia a la emisión de Bonos Corporativos de la sociedad Las Perlas Sur, S.A. (la “Compañía”) por un valor nominal de hasta treinta y seis millones de Dólares (US\$36,000,000.00) registrada bajo la Resolución No. SMV-795-16 de 14 de diciembre de 2016.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo 3-2008 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, por este medio le notificamos que la Compañía ha completado el día 26 de marzo de 2019 un proceso de transformación de una sociedad anónima a una sociedad de responsabilidad limitada.

Esta información ha sido comunicada por correspondencia a los tenedores registrados de dichos Bonos Corporativos a las direcciones que mantiene el agente de pago y transferencia.

Atentamente,

LAS PERLAS SUR, S. de R.L.



Mickey Peters
Apoderado